

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**89****VELILLA DE SAN ANTONIO**

## CONTRATACIÓN

Detectado error en el anuncio por el que se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del bar del Centro de la Tercera Edad, se procede a su corrección, quedando anulado el punto 10, que textualmente dice:

“10. Gastos de publicidad: son por cuenta del contratista hasta un máximo de 6.000 euros”.

El resto de la información contenida en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 132, página 211, de 5 de junio de 2017, no sufre variación.

El plazo para presentar ofertas será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Velilla de San Antonio, a 8 de junio de 2017.—La alcaldesa-presidenta, Antonia Alcázar Jiménez.

(01/20.254/17)

